

SISTEMA NACIONAL DE CAPACITACION DISEÑO DE LA ACTIVIDAD

Nombre

CAPACIDADES ESTATALES EN INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA: DE CONFLICTOS DE INTERESES A CAPTURA DE LA DECISIÓN PÚBLICA DESDE UN ABORDAJE INTEGRAL

Código INAP IN35690/21 **Estado** Activo

Programa)Actividades Transversales **Área**)Integridad, Ética y Transparencia

Fundamentación

Propósito: desarrollo y/o fortalecimiento de capacidades.

El presente curso se enmarca en el Programa de Formación en Integridad y Transparencia para el sector público nacional de la Dirección Nacional de Integridad y Transparencia (DNIYT), perteneciente a la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional (SSFI) y dependiente de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

La DNIYT tiene, entre otros, objetivos, el de contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales. Bajo esta premisa, desarrolla proyectos y acciones que favorezcan la promoción de los valores, principios y pautas que deben orientar la conducta ética de los y las agentes públicos/as, coordinando y articulando políticas con los otros organismos relevantes en materia de integridad y transparencia del Sector Público Nacional.

El presente curso constituye una nueva aproximación a un tema problemático: cuando no hay un Estado con capacidad de hacer prevalecer el interés común, las decisiones públicas tienden a favorecer intereses particulares. Recorreremos la aproximación tradicional al fenómeno de los conflictos de intereses e iremos construyendo un marco conceptual que nos invite a abordar este fenómeno como parte fundante de un proceso mucho más complejo: la captura de la decisión pública por parte de intereses sectoriales volcados especialmente hacia el usufructo privado.

Veremos que una de las consecuencias más notorias de estos procesos es la pérdida de la autonomía estatal a la hora de diseñar e implementar políticas públicas y ejercer controles.

Para contrarrestar estos procesos que minan la legitimidad democrática, es fundamental fortalecer al Estado, promoviendo capacidades estratégicas, políticas, técnicas y relacionales que prevengan la captura de la decisión pública. Por ello, trabajamos en dirección a dar un salto de calidad con respecto a la ética, integridad y transparencia en la función pública, específicamente respecto de la gestión de los conflictos de interés, impulsando una impronta ético-política en la toma de decisiones; y esto sólo es posible en el marco de un contrato de ciudadanía social, fraterno y solidario.

A partir de lo mencionado y en línea con la Propuesta Formativa del INAP, en la presente actividad prevalecen los

siguientes tipos de saberes: Saber (saberes objetivados sobre la realidad organizados en sistemas de conceptos y teorías)
- Saber hacer (saberes de acción vinculados con la capacidad de intervenir) - Saber qué hacer (saberes de situación relacionados con la capacidad de tomar decisiones en situaciones y contextos específicos).

Contribución esperada

Se espera que los participantes aborden los conflictos de intereses desde una perspectiva superadora de la captura de la decisión pública y que haga prevalecer el interés común. El impacto organizacional esperado es el fortalecimiento de las capacidades institucionales de un Estado que debe priorizar los objetivos públicos por sobre los intereses privados para avanzar hacia un país más justo, equitativo y solidario por medio de la reflexión sobre nuevas herramientas de integridad y transparencia necesarias para enfrentar los nuevos desafíos.

Perfil del participante

Agentes públicos de la Administración Pública, de todos los departamentos y funciones, con interés en adquirir conocimientos vinculados a las temáticas de Conflictos de Intereses y Captura de la Decisión Pública.

Objetivos

Se espera que con esta actividad los participantes logren:

- Identificar diferentes dimensiones de los conflictos de intereses y la captura de la decisión pública, Adoptar una mirada sistémica sobre conflictos de intereses: normativa vigente, alcances y limitaciones.
- Reconocer el riesgo a la exposición a potenciales conflictos de intereses.
- Aplicar estrategias y buenas prácticas sobre prevención y gestión de conflictos de intereses y captura de la decisión pública
- Reconceptualizar los valores de integridad y transparencia desde un enfoque ampliado y como dimensiones constitutivas de una renovada ética pública.

Contenido

Unidad 1: Ética Pública y Conflictos de Intereses en la legislación argentina

Introducción

La Ética Pública

Los Conflictos de Intereses

Antecedentes de reformas legislativas en la materia

Unidad 2: Un abordaje integral de los Conflictos de Intereses

Tipología de los conflictos de intereses

Enfoque basado en riesgos

Unidad 3: El recorrido de los Conflictos de Intereses a la Captura de la Decisión Pública

¿Qué es la captura de la decisión pública?

La puerta giratoria

Regulación de la puerta giratoria: experiencias internacionales

La práctica del lobby en Argentina

Procesos de captura de la decisión pública y pérdida de autonomía estatal

Unidad 4: Consideraciones finales

Recomendaciones

Fortalecimiento de las capacidades estatales

Búsquedas y desafíos

Estrategias metodológicas y recursos didácticos

Durante el desarrollo del curso, se propondrán actividades individuales y grupales que se implementarán a través de distintas técnicas: lecturas guiadas, grupos de discusión, análisis y resolución de situaciones similares a las de la práctica laboral o casos. A modo de ejemplo se describen algunas actividades que se implementarán:

Actividades introductorias: para intercambiar experiencias y/o conocimientos previos sobre los que se apoyen los nuevos saberes.

Actividades de desarrollo: de distinta complejidad, orientadas a autoevaluar la comprensión a través de cuestionarios que ofrecen devolución y corrección automática. Elaboración individual de respuestas a consignas a partir de un caso o una situación laboral concreta que favorezca la aplicación de conocimientos y saberes complementada con trabajo colaborativo en foro. Los participantes contarán con la orientación del tutor o tutora a lo largo del curso y con su evaluación. Con la corrección de actividades de elaboración, el tutor prepara una devolución para reorientar sobre las cuestiones que los participantes necesiten revisar o mejorar. El curso incluye foros a modo de espacios para la participación y el intercambio grupal y para las consultas sobre dudas durante las lecturas o realización de actividades.

Actividades integradoras: desde la tutoría se orientará a los participantes para lograr que establezcan relaciones significativas entre los conceptos y la práctica laboral. Al finalizar el curso presentarán una actividad integradora de elaboración individual con foco en la transferencia de lo aprendido al propio entorno laboral. Contarán con la calificación y devolución por parte de las y los tutores, con apoyo y seguimiento en el foro.

Recursos didácticos: desarrollos textuales con contenidos teóricos imprimibles especialmente diseñadas para el curso, casos o situaciones de la práctica, materiales que orientan sobre la organización del curso y distribución de las actividades en el tiempo, links a sitios de interés.

Descripción de la modalidad

Virtual tutorado.

Bibliografía

Castellani, A. (2018). "Cambiamos S.A." Exposición a los conflictos de interés en el gobierno nacional. Los funcionarios con participación en empresas privadas a junio de 2018 (Informe de Investigación N° 5, parte 1). Buenos Aires: Observatorio de las elites Argentinas del Instituto de Altos Estudios Sociales | Universidad Nacional de General San Martín. Recuperado de: <http://noticias.unsam.edu.ar/wp-content/uploads/2018/08/Informe-N5-Observatorio.pdf>

De Anchorena, B. (2019). Poder empresario, captura del Estado y políticas públicas. Más y mejor Estado. Una administración pública al servicio del proyecto nacional. Buenos Aires: Instituto Patria. Disponible en: <https://www.institutopatria.com.ar/wp-content/uploads/2019/09/Mas-y-mejor-Estado.pdf>

Dirección Nacional de Integridad y Transparencia – Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. De los Conflictos de Intereses a la Captura de la Decisión Pública: aportes para un abordaje integral. Buenos Aires, 2021. Disponible en https://drive.google.com/file/d/1_yajLOWdmjIDiCiyzg0JuJrSXV1cc3pK/view?usp=sharing

OCDE (2019). Estudio de la OCDE sobre Integridad en Argentina. Lograr un cambio sistémico y sostenido. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/g2g98f15-es>

Oficina Anticorrupción y Secretaría de Gestión y Empleo Público. Guía para el Ejercicio Ético de la Función Pública. -1era ed. - Buenos Aires, 2020. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_el_ejercicio_etico_-_oa_y_sgyep_-_septiembre_2020.pdf

Complementaria

Cortés, H. e Itriago, D. (2018). El fenómeno de la captura: desenmascarando el poder. Guía de análisis de la captura de políticas públicas y su efecto sobre la desigualdad. Madrid: Oxfam Intermon. Recuperado de: https://www.oxfamintermon.org/es/publicacion/El_fenomeno_de_la_captura_desenmascarando_el_poder

De Anchorena, B. (2018). Poder empresario y políticas públicas. La captura de las políticas agropecuarias (2015-2018). En García Delgado, D.; Ruiz del Ferrier, C.; de Anchorena, B. (comps.), Elites y captura del Estado. Control y regulación en el neoliberalismo tardío (pp. 183-208). Buenos Aires: Flacso Argentina. Disponible en: <https://www.flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/11/Flacso-Elites-y-captura-del-Estado.pdf>

Morelli J., Castro G., Ciappina C., Lutzky H. y Zimmermann Sánchez A. (2020). Ética pública para una Argentina unida y solidaria: integridad y transparencia en tiempos de pandemia. Cuadernos INAP. Buenos Aires, Argentina. Disponible en https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/cuinap_24_0.pdf

Nattero, P.; Baragli, N. y Bardi, P. (2009). Conflictos de intereses: disyuntivas entre lo público y lo privado y prevención de

la corrupción. Buenos Aires: Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación: PNUD. Recuperado de: <http://archivo.anticorruptcion.gov.ar/documentos/ConflictoDeIntereses.pdf>

OCDE (2017). Recomendación de la OCDE sobre Integridad Pública. Recuperado de: <http://www.oecd.org/gov/ethics/recomendacion-sobre-integridad-es.pdf>

OCDE (2018). Contra la captura de políticas públicas: Integridad en la toma de decisiones públicas. Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública. París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/9789264306769-es>

OCDE (2020). Manual de la OCDE sobre integridad Pública. París: OECD Publishing. Recuperado de: <https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>

Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de proceso: Los participantes podrán autoevaluar sus aprendizajes mediante pruebas de corrección automática en el aula virtual a medida que avanzan por los contenidos del curso. Cada prueba de autocorrección permite al sistema ofrecer comentarios de retroalimentación para conocer los errores que pudieron cometerse y/u orientar para la realización de nuevos intentos.

Según la complejidad de las consignas, los participantes podrán resolver las actividades de autoevaluación más de una vez, hasta lograr la aprobación.

Todas las actividades de desarrollo propuestas permiten al tutor/a realizar el seguimiento de los aprendizajes, orientar y reorientar a cada participante y al grupo y confirmar si han aprobado los requisitos parciales para obtener luego la aprobación final.

El tutor/a también realizará el seguimiento de la participación con aportes en los foros de intercambio grupal que se propongan.

Evaluación de producto: Al finalizar el desarrollo de contenidos cada participante resuelve una evaluación integradora con foco en la transferencia de lo aprendido al propio entorno laboral. Contarán con la calificación y devolución por parte de las y los tutores, con apoyo y seguimiento en el foro.

Para la aprobación de las actividades de elaboración y del trabajo integrador final se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

El participante:

Comprende las consignas

Expresa con claridad y precisión las respuestas,

Utiliza lenguaje específico o propio del campo de práctica

Aplica los conceptos y saberes desarrollados en el curso para la resolución de las consignas propuestas

Aprovecha las orientaciones del tutor/a para elaborar o mejorar sus respuestas

Entrega en tiempo y forma sus producciones

Para la aprobación del curso se requiere aprobar todas las actividades parciales obligatorias y la evaluación integradora final y participar con aportes en los foros grupales.

En términos porcentuales:

Actividades parciales 40%

Participación con aportes en foros grupales: 10%

Evaluación integradora final: 50%.

Instrumentos para la evaluación

Para evaluar aprendizajes: Informes y registros de la plataforma virtual.

Para evaluar la actividad: encuesta de satisfacción INAP.

Requisitos de Asistencia y aprobación

Realizar y aprobar las actividades de autocomprobación con el 60% de respuestas correctas.

Realización y aprobación de las actividades de elaboración y del trabajo integrador final.

Participación con aportes en los foros grupales.

Duración (Hs.)

24

Detalle sobre la duración

24 horas distribuidas en 4 semanas de trabajo en plataforma.

Lugar

Campus virtual INAP.

Perfil Instructor

Dirección Nacional de Integridad y Transparencia. Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Secretaría de Gestión y Empleo Público. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Origen de la demanda

Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional. Secretaría de Gestión y Empleo Público. Jefatura de Gabinete de Ministros.

Prestadores Docentes

CUIT/CUIL	APELLIDO Y NOMBRE
20390564636	FERNANDEZ, SANTIAGO FACUNDO
27312502823	GONZALEZ FRANCESE, ROCIO
27351856829	SANCHEZ CESTONA, JULIA ELENA
20277121574	TAUREL XIFRA, JOSE LUIS
20331036537	VARELA, MANUEL
27330974031	VICENTE, TATIANA